

## Consultas Realizadas

# Licitación 392767 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLEROS

### Consulta 1 - Página 22 y 23/54

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2021
Estimados convocantes: Favor corregir listado de: 1 "lote e ítem" de constancia de Inscripción de Estupefacientes y drogas. No corresponde al listado solicitado. 2- Constancia FDA/CE - No corresponde al listado y 3 - DD.JJ. de constancia de equipo de refrigeración, no corresponde al listado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
Se realizo la modificación correspondiente favor remitirse a la Adenda N° 1.		

### Consulta 2 - Lote 151 omeprazol cápsula

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2021
Con relación a la presentación de entrega y, a modo de mayor participación, solicitamos que se cambie a: Blíster y/o Blíster Alú alú y no especificar "x 10 cápsula como mínimo"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
Se solicita adecuarse al PBC, debido a que facilita la dispensación de forma más efectiva a pacientes crónicos, teniendo en cuenta que es de forma mensual.		

### Consulta 3 - ítem 153 Ondansetron inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2021
En la casilla de presentación de entrega dice: Ampolla. Favor especificar si es x 2 ml (para identificar de 4 mg) o de 4 mL, para identificar de 8 mg		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
Se solicita remitirse a la Adenda N° 1.		

### Consulta 4 - ítem 168 Remdesivir

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2021
En la columna de descripción y EE.TT. dice: Solución inyectable. Solicitamos a la convocante a agregarle otra presentación de "Polvo liofilizado para inyección", a fin de haya más participantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta el principio de economía en las compras públicas.		

## Consulta 5 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2021
----------	-------------------	------------

Por favor aclarar si dos o mas oferentes pueden presentar ofertas en UN MISMO ÍTEM de un medicamento, aunque con marca propia de cada oferente pero elaborado por UN MISMO FABRICANTE de acuerdo a lo declarado en el Certificado de Registro Sanitario. O bien si esta situación está comprendida en el inciso g) del artículo 40 de la Ley 2051/03

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
-----------	--------------------	------------

Se solicita consulta a la DNCP.

## Consulta 6 - Presentacion ítem #151

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2021
----------	-------------------	------------

solicitamos a la convocante modifique el pedido del bien omeprazol capsula 20 mg Blister ALU/ALU X 10 capsulas como mínimo X Omeprazol capsula 20 mg Blister ALU/ALU X 5 capsulas como minimo a modo de permitirnos a los demás oferentes poder participar con dicho ítem

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
-----------	--------------------	------------

Se solicita adecuarse al PBC, debido a que facilita la dispensación de forma más efectiva a pacientes crónicos, teniendo en cuenta que es de forma mensual.

## Consulta 7 - ítem# 20 presentacion amoxi susp

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2021
----------	-------------------	------------

A modo de permitir una mayor participación de oferentes nacionales, pedimos a la convocante , modifique en las EE.TT la presentación del bien requerido Amoxicilina + Sulbactam suspensión Caja con Frasco x 90 mL como mínimo + dosificador X Amoxicilina + Sulbactam suspensión Caja con Frasco x 60 mL como mínimo + dosificador

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
-----------	--------------------	------------

Se solicita adecuarse al PBC, debido a que facilita la dispensación de forma más efectiva a pacientes.

## Consulta 8 - ítem# 21 consulta

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2021
----------	-------------------	------------

Podría la convocante aclarar el criterio utilizado para determinar la presentación del ítem 21 amoxicilina capsula, siendo esta la mas escasa en el mercado, en todo caso pedimos que se modifique a CAPSULA O COMPRIMIDOS ya que ambas presentaciones cumplen con la misma función y de esta manera se amplia la oportunidad de participación de mas fabricantes nacionales

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse a la Adenda N° 1.

## Consulta 9 - ítem# 46 consulta

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2021
----------	-------------------	------------

SOLICITAMOS a la convocante amplié la presentación del ítem 46 CIPROFIBRATO CAPSULA X CIPROFIBRATO CAPSULA O COMPRIMIDOS ya que ambas formas cumplen con la misma función y asi nos da la oportunidad de participación a mas fabricantes nacionales

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse a la Adenda N° 1.

## Consulta 10 - ítem# 39 consulta

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2021
----------	-------------------	------------

Podría la convocante aclarar el criterio utilizado para determinar la presentación del ítem 39 cefixima capsula ?, en todo caso pedimos que se modifique a CAPSULA O COMPRIMIDOS ya que ambas presentaciones cumplen con la misma función y de esta manera se amplia la oportunidad de participación de mas fabricantes nacionales

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse a la Adenda N° 1.

## Consulta 11 - Consulta ITEM 168

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2021
----------	-------------------	------------

Señora IGNACIA BRITZ DE MORENO  
Ref. ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLEROS ID 392767  
Policia Nacional / Ministerio del Interior

Con respecto al PBC en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el apartado de: Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, donde dice Descripción del bien y/o servicio "Item 168- Remdesivir Solución Inyectable". Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar la especificación de la forma farmacéutica, para poder incluir al "Remdesivir polvo liofilizado para infusión intravenosa ", siendo además la mencionada forma farmacéutica de mayor estabilidad y poseer requisitos de almacenamiento y logística menos exigentes acorde a la zona climática IV a la que pertenece la Republica del Paraguay (Hasta 30°C).

La presente solicitud es motivada en base al principio de igualdad y libre competencia art 4 de la Ley 2051. De esta manera la Convocante estaría abriendo la posibilidad a otros oferentes de presentar ofertas y obtener mejores precios, considerando además la escases de productos debidamente habilitados por la autoridad competente para ser comercializados en el país, el aun vigente estado de pandemia a causa del COVID - 19 y la alta circulación comunitaria del mencionado virus.

En espera de una respuesta favorable, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
-----------	--------------------	------------

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta el principio de economía en las compras públicas.

## Consulta 12 - aclaración ítem #165

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante aclare las EE.TT del bien requerido Propinoxato + Clonixinato de Lisina Inyectable 15 mg x "1mL" /100 mg x 2 mL.  
ya que en el mercado nacional solo existe la presentación Propinoxato + Clonixinato de Lisina Inyectable 15 mg "x 2mL"/100 mg x 2 mL. (especificamente la consulta va dirigida a las ampollas que deben ser 2ml ambas y no una de 1ml y la otra de 2ml).Creemos que fue un error involuntario de tipéo al redactar el pedido.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse al PBC, se verifica que existe en el mercado la presentación solicitada.

## Consulta 13 - Consulta Item 79/80

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2021
<p>Señora IGNACIA BRITZ DE MORENO            Ref. ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLEROS ID 392767            Policía Nacional / Ministerio del Interior            Con respecto al PBC en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el apartado de: Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, donde dice Descripción del bien y/o servicio para los ítems 79/80 donde dice jeringa precargada con sistema de seguridad, solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar la presentación de jeringa precargada.            La presente solicitud es motivada en base al principio de igualdad y libre competencia art 4 de la Ley 2051. De esta manera la Convocante estaría abriendo la posibilidad a otros oferentes de presentar ofertas y obtener mejores precios. En espera de una respuesta favorable, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
<p>Se solicita remitirse al PBC, existe en el mercado varias marcas que cumplen con dicho requisito.</p>		

## Consulta 14 - ITEM 42

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2021
<p>Con relacion al ítem 42, a modo de dar mayor participación a oferentes. Solicitamos a la convocante que en donde Dice: 'PRESENTACION DE ENTREGA: Caja con Frasco Ampolla + solvente' , DIGA: 'PRESENTACIÓN DE ENTREGA: Caja con Frasco Ampolla con o sin solvente.'</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
<p>Se solicita remitirse a lo solicitado en el PBC, de manera a satisfacer las necesidades de las dependencias de la Dirección Gral. de Sanidad.</p>		

## Consulta 15 - Modificacion

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2021
<p>Podría la Convocante aclarar o modificar los Ítems 21 Amoxicilina Capsulas a Amoxicilina comprimidos y el Ítems 94 Fluoxetina Comprimidos a Fluoxetina Capsulas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
<p>con respecto al ítem 21, se solicita remitirse a la Adenda N° 1, el requisito para el ítem 94 se mantiene.</p>		

## Consulta 16 - Presentación de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2021
<p>Con relación a los ítems 19, 38 y 42 , a modo de mayor participación solicitamos a la convocante que en donde dice PRESENTACION DE ENTREGA : CAJA MAS SOLVENTE, DIGA: CAJA O FRASCO AMPOLLA CON O SIN SOLVENTE.            El ítems 39 Cefixima Cápsulas Diga: Cefixima Comprimidos.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
<p>Se solicita remitirse a lo solicitado en el PBC, para evitar costo adicional a la convocante.</p>		

## Consulta 17 - Consulta sobre el Item 152

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2021
<p>Pedimos a la convocante aclarar el criterio técnico de la presentación del omeprazol 40mg lny en unidad caja. atendiendo a que la mayoría de los oferentes potenciales su presentación es hospitalaria por 25 o 50 unidades + solvente. pedimos tener en consideración la reformulación de la forma de entrega o presentación. a solo Fco Amp + Solv. entendiendo que serán entregados en paneles hospitalarios como es licitado en convocantes como el Ministerio de Salud, IPS, Ministerio de Defensa y Hospital de Clínicas. pedimos la consideración de modificar la forma de presentación no asi la oferta por unidad Fco Amp + Solv.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
<p>Se solicita remitirse a lo establecido en el PBC, la presentación de la lista de precios es referencia para fines de cotización, cotizar 1 Fco ampolla + solvente, la presentación de entrega se encuentra fijada en la página 35 del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 18 - Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2021
<p>Acetilcisteina granulado de 600mg presentación sobre de 5gr como mínimo, pedimos a la convocante aumentar el rango de presentación del sobre de 3gr a 5gr como mínimo o de 5gr como máximo, entendiendo que la medida del sobre no modifica la concentración del principio activo de 600mg. el 5gr es la presentación de todos los proveedores como máximo pero si existen desde 3gramos hasta 5gr. pedimos para la mayor participación de oferentes y nuestra empresa no quede excluida de la posibilidad de participar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
<p>Se realizo la modificación correspondiente favor remitirse a la Adenda N° 1.</p>		

## Consulta 19 - ítem 180 Sulfadiazina de Plata + Vitaminas+Asociados Crema

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2021
<p>Teniendo en cuenta que en mercado local el producto Sulfadiazina de Plata + Vitaminas+Asociados tiene 02 presentaciones: pote x 350 gramos y pote x 400 gramos, solicitamos modificar el sistema de precio unitario x pote a precio unitario por gramo. caso contrario el proveedor con la presentacion de pote por 400 gramos a pesar de ofrecer mayor cantidad es posible que tenga el precio mas alto en comparacion a un proveedor que ofrece una presentacion de 350 gramos.</p> <p>No dar oportunidad al proveedor que podria ofrecer mejor precio y mayor cantidad iria en detrimento de los intereses del Hospital de Policia</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
<p>Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de bases y Condiciones, teniendo en cuenta que se necesitan 150 frascos del producto, con el monto asignado para el referido ítem.</p>		

## Consulta 20 - ITEM 21

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2021
Solicitamos a la convocante ampliar el requerimiento en cuanto a la especificación técnica de Amoxicilina, solicitan cápsulas; y sería oportuno modificarlo para permitir la oferta de la presentación "comprimidos", de manera a permitir mayor participación dado que esta última especificación técnica es la que la mayoría de los potenciales oferentes cumplen. Además cabe aclarar que ambas presentaciones satisfacen la misma necesidad en cuanto al uso del producto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
Se realizó la modificación correspondiente favor remitirse a la Adenda N° 1.		

## Consulta 21 - Item 94

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2021
Solicitamos a la convocante ampliar el el requerimiento en cuanto a la especificación técnica de Fluoxetina, solicitan comprimido; y sería oportuno modificarlo para permitir la oferta de la presentación "cápsulas", de manera a permitir mayor participación dado que esta última especificación técnica es la que la mayoría de los potenciales oferentes cumplen. Además cabe aclarar que ambas presentaciones satisfacen la misma necesidad en cuanto al uso del producto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
Se solicita remitirse a lo establecido en el PBC, en el mercado la forma farmacéutica de Fluoxetina comprimidos es mayor porcentaje.		

## Consulta 22 - ITEM N°111

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
En Planilla de Especificaciones Técnicas, favor aclara si solicitan Insulina Ultrarrápida-Análoga o la que se solicita es Insulina Ultra Lenta - Análoga.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
Se solicita Insulina Glargina de 300U/ml, que es una insulina de acción prolongada		

## Consulta 23 - ITEM N°109

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
En Planilla de Especificaciones Técnicas favor aclarar: Si lo que se solicita es Inmunoglobulina Humana solución Inyectable o es Insulina Ultrarrápida Humana.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
Se solicita Insulina analoga ultrarrápida aspártica de 100 UI/ml.		

## Consulta 24 - ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
<p>El Pliego de Bases y Condiciones en el apartado Suministros Requeridos en el ítem 110 menciona: "...110 Insulina Glargina//Insulina Glargina//100UI/mL//Inyectable//Lapicera prellenada (sic)". Por su parte, la Planilla de Precios y los datos publicados en el SICP mencionan lo siguiente: "... Insulina Ultra Lento- Análoga (sic)". Por lo que en este sentido solicitamos a la Convocante se sirva en aclarar, que el producto solicitado es Insulina Ultra Lento- Análoga, ya que existe una discrepancia entre los datos descritos en las EETT y los datos de la planilla de precios y los publicados en el SICP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
<p>Se realizo la modificación correspondiente favor remitirse a la Adenda N° 1.</p>		

## Consulta 25 - ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
<p>2- El Pliego de Bases y Condiciones en el apartado Suministros Requeridos en el ítem 111 menciona: "...Insulina Glargina// Insulina Glargina//300UI/ml//Inyectable//Lapicera prellenada (sic)". Por su parte, la Planilla de Precios y los datos publicados en el SICP mencionan lo siguiente: " ...111 Insulina ultrarrápida humana (análoga) - inyectable (sic). Por lo que, en este sentido, solicitamos a la Convocante se sirva en aclarar, que el producto solicitado es insulina Ultrarrápida humana (Análoga) - (Inyectable), ya que existe una discrepancia entre los datos descritos en las EETT y los datos de la planilla de precios y los publicados en el SICP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
<p>Se realizo la modificación correspondiente favor remitirse a la Adenda N° 1.</p>		

## Consulta 26 - ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
<p>3- El Pliego de Bases y Condiciones en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, del ítem 144 - Micofenolato mofetil - Comprimido, manifiesta que la presentación del producto deberá ser en comprimidos. Ahora bien, considerando que la presentación tabletas recubiertas, mejora la estabilidad del producto ante la humedad, oxígeno, dióxido de carbono y mejora la biodisponibilidad del fármaco, así como facilita la digestión del mismo por parte del paciente protegiendo la membrana gástrica, se solicita a la Convocante analice la posibilidad además de incluir la forma farmacéutica en tabletas recubiertas, esto a fin de garantizar además una mayor participación de potenciales oferentes, respetando así los principios de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
<p>Se solicita remitirse a lo establecido en el PBC, en el mercado la forma farmacéutica comprimido, es la más común para Micofenolato mofetil.</p>		

## Consulta 27 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
<p>Teniendo en consideración la Ley Nº 5372 / PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIABETES, la cual en su Art.21 esgrime que "...Todos los medicamentos e insumos para el tratamiento y autocontrol de la Diabetes son sujetos de exoneración impositiva, tanto para su importación como para su venta (sic)". Sírvase en aclarar en la planilla de precios que los productos objetos de esta licitación están exentos de IVA</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-08-2021
<p>Cabe recordar que la Planilla de Precios generada electrónicamente en el SICP es un documento estándar es por ello que establece IVA dentro del precio unitario, el potencial oferente deberá aclarar que su producto está exento del impuesto dentro de la misma y/o el porcentaje del gravamen a ser aplicado.</p>		

## Consulta 28 - Etapas y plazos / Entrega Fisica

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
----------	-------------------	------------

Seria tan amable la convocante de aclarar la modalidad de la licitación... entendemos seria LPN con apertura de sobre... Cual seria la diferencia entre Fecha de apertura de ofertas ( 03-09-21) y Fecha de Entrega de Documentación (06-09-21) si no se trata de Subasta a la baja Electronica...?

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
-----------	--------------------	------------

La convocante aclara que la Modalidad de la Licitación es por Oferta Electronica, es por ello, que tiene Apertura de ofertas ( 03-09-21) y Fecha de Entrega de Documentación (06-09-21).

## Consulta 29 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
----------	-------------------	------------

ITEM 77 - Enalapril comprimido: Solicitamos a la Convocante eliminar la presentación de entrega en Blister Troquelado, ya que el mismo se encuentra dirigida a una marca especifica y que a su vez constituye un requisito técnicamente indispensable. Por tanto solicitamos eliminar el troquelado de al forma de presentación de entrega

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que existen en el mercado varios productos (Enalapril comprimido) con esas características, además con este troquelado facilita la dispensación de la medicación diaria de los pacientes internados.

## Consulta 30 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
----------	-------------------	------------

ITEM 108 Ibuprofeno Capsula: Solicitamos a la Convocante eliminar la presentación de entrega en Blister Troquelado, ya que el mismo se encuentra dirigida a una marca especifica y que a su vez constituye un requisito técnicamente indispensable. Por tanto solicitamos eliminar el troquelado de al forma de presentación de entrega.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que existen en el mercado varios productos (Ibuprofeno Capsula 600 mg) con esas características, además con este troquelado facilita la dispensación de la medicación diaria de los pacientes internados.

## Consulta 31 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
----------	-------------------	------------

El pliego de bases y condiciones solicita lo siguiente: El oferente deberá contar con la Certificación FDA/CE a fin de garantizar la calidad del producto. Solicitamos a la Convocante eliminar dicho requisito ya que el mismo no aplica para los bienes solicitados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
-----------	--------------------	------------

Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que se busca asegurar que el producto haya pasado por doble certificación para la seguridad del paciente.



## Consulta 32 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
Solicitamos a la Convocante corregir en los requerimiento donde se menciona "LOTE", ya que el llamado esta dispuesto por ITEMS, y el sistema de adjudicación del mismo es por ITEMS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se realizan las modificaciones correspondientes, favor remitirse a la Adenda.		

## Consulta 33 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
ITEM 108 Ibuprofeno Capsula: Solicitamos a la Convocante eliminar la presentación de entrega en Blister Troquelado, ya que el mismo se encuentra dirigida a una marca especifica y que a su vez no constituye un requisito técnicamente indispensable. Por tanto solicitamos eliminar el troquelado de al forma de presentación de entrega.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que existen en el mercado varios productos (Ibuprofeno Capsula 600 mg) con esas características, además con este troquelado facilita la dispensación de la medicación diaria de los pacientes internados.		

## Consulta 34 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
ITEM 77 - Enalapril comprimido: Solicitamos a la Convocante eliminar la presentación de entrega en Blister Troquelado, ya que el mismo se encuentra dirigida a una marca especifica y que a su vez no constituye un requisito técnicamente indispensable. Por tanto solicitamos eliminar el troquelado de al forma de presentación de entrega		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que existen en el mercado varios productos (Enalapril comprimido) con esas características, además con este troquelado facilita la dispensación de la medicación diaria de los pacientes internados.		

## Consulta 35 - ITEMS N° 69, 176, 177, 178 y 179

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Especificaciones Técnicas, para los Ítems N° 69, 176, 177, 178 y 179, la Convocante solicita la limitante presentación de entrega "BOLSA"</p> <p>Con relación a este punto solicitamos a la convocante modificar la presentación de entrega solicitada, debiendo quedar la misma de la siguiente manera: "BOLSA/FRASCO/BOTELLA". De mantener la actual presentación de entrega se sobre entiende que estos ítems van direccionados a un solo oferente dentro del mercado local quien cuenta con tan limitante presentación, trasgrediendo abiertamente el principio de IGUALDAD y LIBRE COMPETENCIA estipulada en la ley 2051/03. Además es importante mencionar que la modificación solicitada no representa de ninguna manera una alteración en la calidad y la eficacia del producto ofertado sino más bien beneficia a la institución ya que contará con mayor participación de oferentes y por ende con mejores ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita remitirse al pliego de bases y condiciones, teniendo en cuenta que la presentación solicitada FACILITA Y ASEGURA la administración al paciente, y se evita exponerse a probables contaminaciones.		

## Consulta 36 - ITEM N° 171

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
<p>Con respecto al ítem N° 171 en el PBC se solicita que la presentación de entrega del producto a ofertar cuente con DOBLE TAPA (aluminio-plástico) este innecesario requisito limita de forma irregular la recurrencia de potenciales oferentes es este ítem en particular.</p> <p>Por lo que proponemos a la convocante modificar la presentación de entrega a FRASCO X 250 ML COMO MINIMO, otorgando una mayor posibilidad de participación a potenciales oferentes.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
<p>En el ítem mencionado (171) no se solicita producto con doble tapa (aluminio-plástico).</p>		

## Consulta 37 - ITEM N° 93

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
<p>El limitante e innecesario requisito de FRASCO AMPOLLA CON PROTECTOR CONTRA LA LUZ exigido por la convocante para el producto de referencia, deja en evidencia que dicho ítem va direccionado a una sola empresa. Por lo que solicitamos la exclusión de dicho requisito, de manera a que todo potencial oferente calificado pueda acceder a la cotización del producto de referencia. Debiendo la presentación de entrega quedar de la siguiente manera: FRASCO X 100 ML COMO MINIMO. Es importante tener en cuenta que el requisito de que el producto sea FRASCO AMPOLLA PROTEGIDO DE LA LUZ, no representa un aspecto esencial para la administración, ni mejoramiento de la calidad ni eficiencia del producto ofertado, por lo que acceder a la modificación solicitada permitiría a la convocante contar con un mayor número de ofertas con precios más competitivos y con productos de calidad que no entorpezcan los procedimientos en los servicios.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
<p>Favor remitirse a lo solicitado en el PBC, se ha verificado que en los Registros Sanitarios vigentes todos los productos inscriptos de alguna forma deben cumplir con la exigencia de protección contra la luz. Ya que el principio activo es fotosensible.</p>		

## Consulta 38 - CERTIFICACION FDA/CE

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
<p>Creemos conveniente aclarar a la convocante que ni el propio ente regulador de medicamentos la DNVS exige las CERTIFICACIONES FDA/CE para el rubro de Especialidades Farmacéuticas (medicamentos). Por lo que solicitamos que dicho requisito sea excluido del PBC en atención a que dichas certificaciones no aplica para el rubro de medicamentos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
<p>Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que se busca asegurar que el producto haya pasado por doble certificación para la seguridad del paciente</p>		

## Consulta 39 - PRESENTACION DE ENTREGA DE LOS ITEMS N° 64, 150 y 166

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2021
<p>Solicitamos amablemente ampliar la presentación de entrega exigida para los ítems de referencia de la siguiente manera "AMPOLLA o FRASCO AMPOLLA" ya que el innecesario requisito de solicitar exclusivamente la presentación de frasco ampolla, es utilizado nada más para limitar de manera innecesaria e irregular la competencia, privando a los potenciales oferentes la posibilidad de cotizar productos de calidad y privándose la convocante de acceder a precios más competitivos.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
<p>Se solicita remitirse a lo establecido en el PBC , ya que no se puede establecer diferentes características para un mismo ítem.</p>		

## Consulta 40 - FORMA FARMACEUTICA ITEM N° 187

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2021
de la siguiente manera "COMPRIMIDOS" ya que el innecesario requisito de solicitar exclusivamente la forma farmacéutica de comprimidos ranurados no mejora la calidad, absorción ni eficiencia del producto ofertado, mas bien es únicamente utilizado para limitar de manera innecesaria e irregular la competencia, privando a los potenciales oferentes la posibilidad de cotizar productos de calidad.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita adecuarse a lo solicitado en el PBC, ya que en este llamado se solicita la máxima concentración y existen pacientes que podrían requerir menor concentración por lo cual se crea la necesidad que sean ranurados para poder dosificarlos.		

## Consulta 41 - PRESENTACION DE ENTREGA DE LOS ITEMS N° 19, 38 y 41

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2021
Solicitamos a la convocante la modificación de la presentación de entrega exigida para los ítems N° 19, 38 y 41 de la siguiente manera "FRASCO AMPOLLA CON O SIN SOLVENTE" ya que el requisito de solicitar CAJA CON FRASCO AMPOLLA + SOLVENTE es utilizado para limitar de manera innecesaria e irregular la competencia, privando a los potenciales oferentes de la posibilidad de cotizar productos de calidad y privándose la convocante de acceder a precios más competitivos.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que facilita la preparación del antibiótico. Con las especificaciones técnicas establecidas se asegura la participación de varias marcas.		

## Consulta 42 - PARA LOS ITEMS N° 69, 176, 177, 178 y 179

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2021
Solicitamos a la convocante permita cotizar en los ítems N° 69, 176, 177, 178 y 179 la presentación de entrega "BOLSA/FRASCO/BOTELLA" a fin de permitir la posibilidad de participación a un mayor número de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita remitirse al pliego de bases y condiciones, teniendo en cuenta que la presentación solicitada FACILITA Y ASEGURA la administración al paciente, y se evita exponerse a probables contaminaciones		

## Consulta 43 - CERTIFICACION FDA/CE

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2021
Solicitamos a la convocante eliminar el requisito solicitado en cuanto a la presentacion de certificación FDA/CE, en atencion a que dichas certificaciones solo son solicitadas por el ente regulador para insumos médicos (dispositivos médicos) y NO ASI para medicamentos (especialidades farmacéuticas).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que se busca asegurar que el producto haya pasado por doble certificación para la seguridad del paciente.		

## Consulta 44 - Certificación

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	27-08-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante eliminar el requisito referente a la presentación de certificación FDA/CE, en atención a que dicha certificación esta clasificado en caso de dispositivos médicos (dispositivos médicos) y NO ASI para medicamentos (especialidades farmacéuticas).

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	08-09-2021
------------------	---------------------------	------------

Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que se busca asegurar que el producto haya pasado por doble certificación para la seguridad del paciente.

## Consulta 45 - ÍTEM 10 - ALPRAZOLAM

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	27-08-2021
-----------------	--------------------------	------------

En relación a dicho ítem solicitamos tenga a bien considerar la presentación de comprimido / comprimido ranurado, esto a fin de contar con una mayor cantidad de ofertas susceptibles de ser adjudicadas y no limitar la participación de potenciales oferentes.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	08-09-2021
------------------	---------------------------	------------

Se solicita adecuarse a lo solicitado en el PBC, ya que existen pacientes que podrían requerir menor concentración por lo cual se crea la necesidad que sean ranurados para poder dosificarlos.

## Consulta 46 - ítem 34 - Carbonato de calcio + Vitamina D3

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	27-08-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos verificar la concentración solicitada para la vitamina D3, teniendo en cuenta que la misma debe ser declarada en unidades internacionales (400 UI), y no así en miligramos (400mg).

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	08-09-2021
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 3.

## Consulta 47 - ÍTEM 10

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	27-08-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante ampliar la forma farmacéutica del ítem de referencia a comprimido y/o comprimido ranurado para dar apertura a mayor participación de oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	08-09-2021
------------------	---------------------------	------------

Se solicita adecuarse a lo solicitado en el PBC, ya que existen pacientes que podrían requerir menor concentración por lo cual se crea la necesidad que sean ranurados para poder dosificarlos.

## Consulta 48 - EE.TT. - Presentación de productos para la entrega en Dpto. de Suministros Parque Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2021
Solicitamos a la Convocante, favor aclarar cual seria la forma de entrega del producto a Parque Sanitario, en el caso de tratarse de blíster (comprimidos y capsulas), ya que en la pagina 35 del PBC solo se mencionan para las presentaciones en: Frasco Aerosol, Pomadas y Cremas Dérmicas, Ampollas Inyectables, Frasco Ampollas y Productos Refrigerados. Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Favor remitirse a la Adenda N° 3.		

## Consulta 49 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2021
El pliego de bases y condiciones en el apartado Requisito para evaluar la capacidad técnica - 1-esgrime: "...Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, en caso de que se encuentre vencido, presentar el certificado expedido por el ente regulador de que el mismo se encuentra en trámite de renovación. //Acta de Fijación de precios de cada producto ofertado (sic)". En relación con lo expuesto, si un producto se halla en proceso de cambio de denominación comercial bajo el protocolo aprobado por el ente regulador, específicamente en la etapa donde la nueva denominación comercial ya se encuentra atestada en el registro sanitario, pero aún hay en existencia un remanente de stock con el material de empaque anterior, el cual puede ser comercializado libremente hasta su agotamiento total, ya que no hay cambios que alteren la naturaleza del producto ni en la calidad ni en su composición. ¿Aceptaré la Convocante recibir el producto con el material de empaque con la denominación comercial anterior?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita remitirse al PBC. El producto ofertado debe coincidir con los certificados presentados, asegurando la provisión conforme a lo declarado en la oferta.		

## Consulta 50 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2021
El Pliego de Bases y Condiciones en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, del ítem 25 . ATORVASTATINA - Comprimido, manifiesta que la presentación del producto deberá ser en comprimidos. Ahora bien, considerando que la presentación tabletas recubiertas, mejora la estabilidad del producto ante la humedad, oxígeno, dióxido de carbono y mejora la biodisponibilidad del fármaco, así como facilita la digestión del mismo por parte del paciente protegiendo la membrana gástrica, se solicita a la Convocante analice la posibilidad además de incluir la forma farmacéutica en tabletas recubiertas, esto a fin de garantizar además una mayor participación de potenciales oferentes, respetando así los principios de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Remitirse al PBC. Existen varias marcas comerciales con esta presentación.		

## Consulta 51 - ITEM 192

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2021
Solicitamos a la convocante ampliar la forma farmacéutica del ítem de referencia a comprimido y/o capsula		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Remitirse a lo solicitado en el PBC. No se puede establecer más de una presentación para un mismo ítem.		

## Consulta 52 - ITEM 162

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2021
Solicitamos ampliar la forma farmaceutica a capsula y/o comprimido		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Remitirse a lo solicitado en el PBC. No se puede establecer más de una presentación para un mismo ítem.		

## Consulta 53 - ITEM 82

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2021
Solicitamos ampliar la presentacion a jeringa prellenada y/o frasco ampolla		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Remitirse a lo solicitado en el PBC. No se puede establecer más de una presentación para un mismo ítem.		

## Consulta 54 - ITEM 77

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2021
Solicitamos ampliar la presentacion a blister OPA-ALU-PVC/ ALU X 10 COMPRIMIDOS COMO MINIMO Y/O BLISTER TROQUELADO ALU/ALU X 10 COMPRIMIDOS COMO MINIMO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Remitirse a lo solicitado en el PBC. No se puede establecer más de una presentación para un mismo ítem.		

## Consulta 55 - ITEM 20

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2021
Solicitamos ampliar la presentacion a caja con frasco x 60 ml como minimo + dosificador		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Remitirse a lo solicitado en el PBC. Con la cantidad mínima solicitada se asegura completar un tratamiento.		

## Consulta 56 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2021
Favor aclarar lo ítems de cada llamado de la licitación de referencia, ya que al descargar tanto la planilla de precios del SICP como los ítems figurado en el portal, no coinciden con los ítems descargado de la sección de documentos (dictamen_n__114_1630082693132)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Una vez verificado se constata que estan correctas las planillas del presente proceso licitatorio.		

## Consulta 57 - ITEM 41 - CEFTAZIDIMA INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2021
Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación de dicho ítem a "Frasco ampolla con solvente o sin solvente". Esta solicitud se realiza a fin de garantizar una mayor cantidad de participación y mejores precios. Además, esta ampliación no implica la modificación de la concentración y principio activo del producto, facilitando inclusive la administración del mismo. a los pacientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que facilita la preparación del antibiótico. Con las especificaciones técnicas establecidas se asegura la participación de varias marcas.		

## Consulta 58 - ITEM 77 - ENALAPRIL COMPRIMIDO

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2021
Solicitamos a la Convocante rever la solicitud de la presentación de entrega en Blíster Troquelado, considerando que dicha solicitud se encuentra dirigida a una marca específica. Además, dicho requisito no afecta a la calidad, seguridad y eficacia del producto. Por tanto, reiteramos la solicitud de rever el troquelado de la forma de presentación de entrega.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que facilita la preparación del antibiótico. Existen varias marcas que ofrecen la presentación requerida.		

## Consulta 59 - ÍTEM 108 - IBUPROFENO

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2021
Solicitamos a la Convocante rever la solicitud de la presentación de entrega en Blíster Troquelado, considerando que dicha solicitud se encuentra dirigida a una marca específica. Además, dicho requisito no afecta a la calidad, seguridad y eficacia del producto. Por tanto, reiteramos la solicitud de rever el troquelado de la forma de presentación de entrega.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita remitirse a la Adenda N° 3.		

## Consulta 60 - ÍTEM 48 - CIPROFLOXACINA

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2021
En relación al ítem de referencia, solicitamos a la Convocante aceptar la presentación de frasco ampolla para el mismo. Esto a fin de lograr mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita adecuarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el mercado existen varias marcas con la presentación requerida.		

## Consulta 61 - ÍTEM 74 - DOBESILATO DE CALCIO

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2021
En relación a dicho ítem solicitamos tenga a bien considerar la presentación de comprimido / capsula, esto a fin de contar con una mayor cantidad de ofertas susceptibles de ser adjudicadas y no limitar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 62 - ÍTEM 88 - FAVIPIRAVIR

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2021
En relación al ítem de referencia, solicitamos aceptar además de la presentación blíster, la presentación en frasco. Esta solicitud se realiza a fin de garantizar una mayor cantidad de participación y mejores precios. Además, esta ampliación no implica la modificación de la concentración y principio activo del producto, facilitando inclusive la administración del mismo. a los pacientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no se puede establecer características diferentes para un mismo ítem		

## Consulta 63 - ÍTEM 93 - FLUCONAZOL

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2021
En las especificaciones técnicas del ítem de referencia, la Convocante solicita la limitante presentación de entrega a "frasco ampolla". Con relación a este punto solicitamos a la convocante ampliar la presentación de entrega solicitada a "Frasco ampolla / sachet". De mantener la actual presentación de entrega se sobre entiende que estos ítems van direccionados a un solo oferente dentro del mercado local quien cuenta con tan limitante presentación, trasgrediendo abiertamente el principio de IGUALDAD y LIBRE COMPETENCIA estipulada en la ley 2051/03. Además es importante mencionar que la modificación solicitada no representa de ninguna manera una alteración en la calidad y la eficacia del producto ofertado sino más bien beneficia a la institución ya que contará con mayor participación de oferentes y por ende con mejores ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no se establecer características diferentes para un mismo ítem.		

## Consulta 64 - ÍTEM 127 - LEVOFLOXACINA

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2021
En relación al ítem de referencia, solicitamos a la Convocante aceptar la presentación de frasco ampolla para el mismo. Esto a fin de lograr mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, n se puede establecer características diferentes para un mismo ítem.		

## Consulta 65 - ÍTEM 151 - OMEPRAZOL

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2021
En relación a dicho ítem solicitamos tenga a bien considerar aceptar la presentación de blíster por 7 cápsulas como mínimo, esto a fin de contar con una mayor cantidad de ofertas susceptibles de ser adjudicadas y no limitar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita remitirse a la Adenda N° 3.		



## Consulta 66 - EE.TT ítem 108

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2021
Solicitamos a la convocante modifique la ET del bien requerido Ibuprofeno 600 mg Blister troquelado PVC/ALU x 10 cápsulas blandas X Blister PVC/ALU x 10 cápsulas blandas ya que no vemos la necesidad del blister troquelado, además un solo oferente cuenta con esta presentación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2021
Se solicita remitirse a la Adenda N° 3.		

## Consulta 67 - ITEM 152

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021
Pedimos a la convocante aclarar lo siguiente, Caja con frasco ampolla + Solvente. Si cual es la presentación de entrega? Como primera hipótesis un frasco en cada caja o puede ser una caja con 25,50 unidades de frascos ampollas más solventes en otras palabras presentación hospitalar. Si la respuesta son ambas correctas favorece a todos los oferentes que cuenten con este producto. Si al contrario solo la primera es correcta. Solo quienes tengan registro sanitario de caja por una unidad entran como oferentes calificados. Y se entiende que el omeprazol iny es de uso común hospitalar en su gran generalidad. Así que pedimos la modificación de la forma de presentación. Como lo hacen en los demás ítem que la presentación es Frasco Ampolla. Ej ITEMS (6-13-26-30-33-48-51-57-64-78-86-89-91-103-106-118-127-134-135-149-153-154 ..... ) técnicamente no existe un criterio uniforme sobre las presentaciones y la gran mayoría la presentación es Frasco Ampolla, pudiendo entregar en unidad caja o caja hospitalar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2021
Se solicita al proveedor remitirse a la adenda al PBC versión 4		

## Consulta 68 - Consulta sobre el ítem 77

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021
De el mismo modo que la consulta 66 referente a la EETT del ítem 108. También para el producto Enalapril 20mg requieren una especificación técnica única de un laboratorio nacional que es el troquelado. Cuál es la necesidad técnica de solicitar el troquelado, siendo la única institución que requiere el blister de esta manera. Ni IPS ni MSPyBS lo hacen. Y teniendo en cuenta el código de catálogo de la DNCP 51121715-001 define como Enalapril Comprimido y no existe un sub grupo donde la forma de embalaje debe ser troquelado. Pedimos a la Convocante modificar este requerimiento que limita la participación de oferentes habilitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2021
Se solicita remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que existen en el mercado varios productos (Enalapril comprimido) con esas características, además con este troquelado facilita la dispensación de la medicación diaria de los pacientes internados.		

## Consulta 69 - ITEM 38

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021
<p>Pedimos a la convocante aclarar lo siguiente, Caja con frasco ampolla + Solvente. Si cual es la presentación de entrega? Como primera hipótesis un frasco en cada caja o puede ser una caja con 25,50 unidades de frascos ampollas más solventes en otras palabras presentación hospitalar. Si la respuesta son ambas correctas favorece a todos los oferentes que cuenten con este producto. Si al contrario solo la primera es correcta. Solo quienes tengan registro sanitario de caja por una unidad entran como oferentes calificados. Y se entiende que el Ceazolina iny es de uso común hospitalar en su gran generalidad. Asi que pedimos la modificación de la forma de presentación. Como lo hacen en los demás item que la presentación es Frasco Ampolla. Ej ITEMS (6-13-26-30-33-48-51-57-64-78-86-89-91-103-106-118-127-134-135-149-153-154 ..... ) técnicamente no existe un criterio uniforme sobre las presentaciones y la gran mayoría la presentación es Frasco Ampolla, pudiendo entregar en unidad caja o caja hospitalar.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2021
<p>Se solicita al proveedor remitirse a la adenda al PBC versión 4</p>		

## Consulta 70 - Presentacion item 20

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021
<p>Solicitamos a la convocante modifique la presentación del bien requerido de Amoxicilina + Sulbactam suspensión Caja con Frasco x 90 mL + dosificador X Amoxicilina + Sulbactam suspensión Caja con Frasco x 60 mL como mínimo + dosificador , de esta manera amplia la participacion de mas oferentes nacionales, ya que la actual E.T del PBC favorece a un solo fabricante y ademas evitará dilatar el proceso por posibles protestas contra el pliego.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2021
<p>Se solicita adecuarse al PBC, debido es la cantidad mínima para asegurar el tratamiento completo de un paciente.</p>		

## Consulta 71 - Item 46

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021
<p>Solicitamos a la convocante favor aclare que criterio utilizó para determinar las EETT de bien requerido y limitarlo a capsulas, siendo que ambas presentaciones (capsulas/comprimidos) cumplen con las mismas normas galenicas, mismo principio activo ,mismo mecanismo de acción y mismo beneficio terapéutico, por lo tanto pedimos a la convocante modifique y amplíe la presentación del ítem 46 CIPROFIBRATO CAPSULA X CIPROFIBRATO CAPSULA O COMPRIMIDOS de esta manera permite que mas fabricantes nacionales participemos ,ademas de mayor beneficio para la convocante a la hora de la elección de ofertas</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2021
<p>no se pueden establecer características diferentes para un solo ítem (comprimido/cápsulas) Existen varias marcas registradas en DINAVISIA con la forma farmacéutica capsula.</p>		